

Grupo ISAGEN

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$ y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo contrario).

Notas de carácter general

1. Información general

Los estados financieros consolidados de ISAGEN S.A. E.S.P. y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo” o “Grupo **ISAGEN**”) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron considerados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2024. Grupo ISAGEN esta conformado por empresas de servicios públicos, constituidas en forma de sociedad anónima. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

Para el desarrollo de su objeto social, el Grupo cuenta con 22 plantas de generación, las cuales se describen a continuación:

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| ▪ Hidroeléctrica San Carlos | ▪ Hidroeléctrica El Molino |
| ▪ Hidroeléctrica Jaguas | ▪ Hidroeléctrica San Matías |
| ▪ Hidroeléctrica Calderas | ▪ Hidroeléctrica - PCH Caruquia |
| ▪ Hidroeléctrica Miel I | ▪ Hidroeléctrica - PCH Guanaquitas |
| ▪ Hidroeléctrica Amoyá | ▪ Eólica Guajira I |
| ▪ Hidroeléctrica Sogamoso | ▪ Eólica WESP 01 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma I | ▪ Solar Llanos 1 |
| ▪ Hidroeléctrica - PCH Luzma II | ▪ Solar Llanos 2 |
| ▪ Hidroeléctrica Barroso | ▪ Solar Llanos 3 |
| ▪ Hidroeléctrica Popal | ▪ Solar Llanos 4 |
| ▪ Hidroeléctrica San Miguel | ▪ Solar Llanos 5 |

A continuación, se detallan la participación accionaria de las subsidiarias donde ISAGEN posee el control directo e indirecto al cierre de diciembre del año 2023:

Compañía	País	Actividad económica	Participación	Fecha de adquisición
Matrix Renewable Colombia S.A.S	Colombia	Inversionista	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023
Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.	Colombia	Generación Solar	100%	27/11/2023

El 27 de noviembre de 2023, ISAGEN cerró la transacción de compra de la sociedad Matrix Renewables Colombia S.A.S adquiriendo el 100% de las acciones en circulación de la Compañía. A su vez, esta compañía posee el 100% de participación sobre las sociedades Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P. y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P.

La contraprestación transferida al 27 de noviembre del 2023 por la compra de acciones fue de \$169.788. Corresponde principalmente al valor razonable relativo de los activos de generación adquiridos netos de los pasivos financieros asumidos.

Restricciones legales y regulatorias

Las subsidiarias de ISAGEN no tienen ninguna restricción para transferir dividendos a la compañía matriz, excepto por la reserva legal de la Compañía y sus subsidiarias.

ISAGEN no tienen restricciones significativas en su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos diferentes a los resultantes de los marcos regulatorios, los cuales requieren un mínimo de capital regulatorio.

Las sociedades Bosques Solares de los Llanos 1 S.A.S. E.S.P., Bosques Solares de los Llanos 2 S.A.S. E.S.P. y Bosques Solares de los Llanos 3 S.A.S. E.S.P. tienen determinadas obligaciones en relación con la disposición de los activos de su propiedad en virtud de los contratos de crédito bajo la modalidad de Project Finance suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo y Bancolombia S.A. el 12 y 13 de octubre de 2021, respectivamente.

2. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación:

Bases de preparación

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias, las cuales corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB,

por su sigla en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Adicionalmente, el Grupo en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica lo establecido en el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de ISAGEN y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y consolida los activos, pasivos y resultados financieros de las entidades sobre las que ejerce control.

ISAGEN ejerce control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los siguientes elementos:

- I. Poder sobre la entidad en la cual tiene participación, que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, que afectan de forma significativa sus rendimientos.
- II. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- III. Capacidad de utilizar su poder sobre ésta para influir en el importe de los rendimientos del inversionista.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 3 *Juicios, estimados y criterios contables relevantes*.

Base de contabilidad de causación

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.1. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El Decreto 2420 de 2015 y modificatorios incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia ha sido efectiva a partir de 2023 o serán de aplicación en años posteriores.

2.1.1. Normas nuevas de aplicación obligatoria y normas emitidas, aún no efectivas

- Enmienda a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N.º 2: Información a revelar sobre políticas contables

La enmienda establece que las notas hacen parte de los estados financieros consolidados y debe incluir información sobre políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de políticas contables significativas.

El Grupo revelará la información, sobre sus políticas contables, que sea material o tenga importancia relativa, si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros consolidados del Grupo, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2024 permitiendo su aplicación anticipada, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022

El Grupo ha revisado esta modificación y concluido que revela todas las políticas contables de importancia relativa en sus estados financieros consolidados, por tanto, no se prevén impactos de esta enmienda.

- Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de 'estimaciones contables'. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades pueden utilizar técnicas de medición e insumos para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022,

y se aplicarán a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después del comienzo de ese período. Se permitió la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

El Grupo revisó esta modificación y no se prevén impactos significativos en sus estados financieros consolidados.

- Enmienda a la NIC 12: Impuesto a las ganancias.

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para limitar el alcance de la exención de reconocimiento para que no se aplique a las transacciones que, en su reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Ejemplos de estas transacciones son:

- Obligaciones por desmantelamiento, restitución y pasivos similares y el importe reconocido como parte del costo del activo relacionado.

- Activos y pasivos producto del reconocimiento de arrendamientos bajo NIIF 16.

Esta enmienda aplicará cuando una entidad no reconoce un activo y un pasivo por impuesto diferido del mismo monto y las diferencias temporales deducibles no son las mismas. Específicamente, una entidad podría reconocer un activo y un pasivo por impuesto diferido por diferentes importes si no puede reconocer el activo por impuesto diferido en su totalidad, o si se aplican tasas impositivas diferentes a la medición de cada diferencia temporaria.

La fecha efectiva de aplicación será a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo la aplicación anticipada, de acuerdo con el Decreto 1611 del 2022.

En el análisis realizado, el Grupo no espera impactos significativos de la aplicación de esta enmienda.

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Esta modificación enfatiza que una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al período de presentación;
- d) no tiene un derecho incondicional al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

El principio de clasificación requiere una evaluación de si el Grupo tiene el derecho a diferir la liquidación de un pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho. Por lo que se analiza los pasivos sobre los que el Grupo tiene el derecho a renovar por al menos doce meses después de la fecha del período sobre el que se informa. Ya no se indica que para clasificar un pasivo como no corriente, una entidad debe no solo tener el derecho a renovar el pasivo, sino que espera ejercer ese derecho.

Añadió el párrafo 72A para aclarar que el derecho de una entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas y aclara que la renovación de un pasivo no constituye liquidación porque es la ampliación de un pasivo existente, lo cual no implica ninguna transferencia de recursos económicos. Según el párrafo 73, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Esta modificación aplicaría para los períodos anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, sin embargo, en el último documento en borrador se ha ampliado la fecha de implementación de la enmienda para los períodos que inician a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de estos estados financieros, el Grupo no ha identificado impactos significativos en la implementación de la enmienda, los análisis continuaran efectuándose durante el período.

- NIIF 17 Contratos de Seguros:

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubren reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar una contabilidad modelo de contratos de seguro más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que son en gran medida sobre la base de derechos adquiridos de acuerdo con anteriores políticas contables locales.

La fecha efectiva de aplicación fue a partir del 1 de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada.

Esta norma no tiene impacto en los estados financieros consolidados del Grupo teniendo en cuenta que es de aplicación para compañías aseguradoras. Adicionalmente, la NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Especifica los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido.

Un vendedor-arrendatario aplicará estas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica esas modificaciones para un periodo anterior, revelará este hecho.

El Grupo ha revisado esta modificación y en la evaluación preliminar no se evidencian impactos en sus estados financieros consolidados.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

En el párrafo 17, donde ejemplifica cuales son componentes de costos atribuibles directamente, elimina aquellos importes netos de la venta de cualesquier elemento producido durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo).

Pueden producirse elementos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. Una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables y medirá el costo de los elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.

En cuanto a la información a revelar, ya no se precisa, si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

El Grupo revisó esta modificación y concluyó que no presenta ningún impacto en sus estados financieros consolidados.

Esta enmienda aplica para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021, permitiendo la aplicación anticipada.

- Enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos: Costo del cumplimiento de un contrato

Esta modificación especifica que los costos del cumplimiento de un contrato son aquellos directamente relacionados con el mismo, como los costos incrementales del cumplimiento y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.

Se aplicará esta modificación a los contratos para los que el Grupo no haya cumplido todavía todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa y no reexpresará la información comparativa, en cambio, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio.

El Grupo revisó esta modificación y no tiene impacto en sus estados financieros debido a que actualmente no cuenta con contratos clasificados como onerosos.

Esta enmienda aplica para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

El IASB consideró las implicaciones para requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7: Revelaciones, que requieren un análisis proyectado al futuro de considerarse cambios en la tasa de interés de referencia para estos instrumentos.

Cuando una entidad sustituye la tasa de interés de referencia, ejemplo tasa interbancaria (IBOR, por sus siglas en inglés “Intra Bank Offered Rate”) que utiliza actualmente para denominar sus flujos de efectivo por una nueva tasa de interés de referencia, el Grupo debe evaluar si dichos flujos de efectivo serán altamente probables, y si prospectivamente, la relación de cobertura es efectiva.

Esta enmienda aplica para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

El Grupo evaluó el impacto de estas modificaciones sobre sus instrumentos financieros y concluyó que no se presenta ningún impacto en sus estados financieros.

- Enmienda a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

Para cumplir las condiciones de reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben satisfacer, a la fecha de la adquisición, las definiciones de activos y pasivos del Marco Conceptual para la Información Financiera.

La modificación agrega excepciones al principio de reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o de la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios. Esto, de acuerdo con la definición establecida en Marco Conceptual para la Información Financiera y para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente reconocerá

en la fecha de la adquisición un pasivo contingente, asumido en una combinación de negocios, si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable puede medirse con fiabilidad. Para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si ha ocurrido en la fecha de adquisición el suceso que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen. La adquirente no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Esta enmienda aplica para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Grupo no ha realizado actividades de adquisición a través de combinaciones de negocios. Para las adquisiciones de activos, el Grupo realiza el reconocimiento de todos los activos identificados y pasivos asumidos en una transacción de acuerdo con el marco normativo aplicable a cada una de ellas y a su vez asegura que las mismas cumplan con las definiciones del Marco Conceptual y normas específicas aplicables cuando así lo considere.

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen las siguientes soluciones prácticas:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios en una tasa de interés flotante, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.

- Para permitir que los cambios requeridos por la reforma del IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.

- Proporcionar exención temporal a las entidades de tener que cumplir con el requerimiento identificable por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

La fecha efectiva de aplicación fue a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

El Grupo evaluó el impacto de estas modificaciones sobre sus instrumentos financieros y concluyó que no se presenta ningún impacto en sus estados financieros.

- Ciclo de mejoras anuales 2018 - 2020

Las mejoras anuales proporcionan un mecanismo para tratar de forma eficiente la recopilación de modificaciones menores a las Normas NIIF, a continuación, se exponen brevemente las mejoras incluidas en este ciclo:

- NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.

Esta mejora permite que una subsidiaria que utilice la exención del párrafo D16(a) puede optar, en sus estados financieros, por medir las diferencias de conversión acumuladas para todos los negocios en el extranjero, por el valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en de la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se realizaron ajustes en los procedimientos de consolidación y a efectos de la combinación de negocios en la cual la controladora adquirió la subsidiaria.

Una entidad aplicó esta modificación para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

Esta mejora no tiene impacto para el Grupo, aplica para empresas que se encuentren en el proceso de adopción a las NIIF por primera vez.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación requiere que una entidad dé de baja en cuentas el pasivo financiero original y reconozca un nuevo pasivo financiero cuando exista:

- (a) un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestatario y un prestamista existentes que suponga condiciones sustancialmente diferentes; o
- (b) una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente, o en una parte de él.

La modificación enfatiza en la prueba del 10%, indicando que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo según los nuevos términos, utilizando la tasa de interés efectiva, difiere al menos un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original (prueba del 10 por ciento).

El Grupo ha incluido anticipadamente en los análisis de modificación y cancelación de pasivos, la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. La aplicación de esta modificación no ha tenido impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

Esta modificación aplica para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

- NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones del valor razonable

En 2020, el Consejo modificó el párrafo 22 de la NIC 41 Agricultura, para eliminar el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable porque se alinea con los requerimientos de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Al usar una técnica de valor presente, la NIIF 13 requiere que los supuestos sobre los flujos de efectivo y tasas de descuento sean internamente congruentes. En función de hechos y circunstancias concretas, una entidad que utiliza una técnica de valor presente podría medir el valor razonable descontando los flujos de efectivo después de impuestos usando una tasa de descuento después de impuestos, o alternativamente los flujos de efectivo antes de impuestos a una tasa congruente con esos flujos de efectivo.

Esta enmienda no tiene impacto para el Grupo considerando que esta actividad económica no está dentro de su giro normal de negocio.

Esta enmienda aplicó para períodos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 del 2021.

- NIIF 4: Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9

La NIIF 4 Contratos de seguros, permite usar una exención de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2021, que ahora con esta enmienda queda prorrogada hasta 2023, la ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4 que corresponde a los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023.

Esta prórroga no tuvo impacto en el Grupo teniendo en cuenta que es de aplicación para compañías aseguradoras.

- Modificaciones a la NIC 12 Reforma Fiscal Internacional: Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones introducen una excepción obligatoria en la NIC 12 del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del segundo pilar.

El Consejo no amplió el alcance de la excepción temporal para incluir la medición de los impuestos diferidos reconocidos según los regímenes fiscales nacionales, ya que una entidad no volvería a medir dichos impuestos diferidos para reflejar los impuestos a las ganancias del Pilar Dos que espera pagar al recuperar o liquidar un activo relacionado o responsabilidad.

Las enmiendas señalan que la excepción temporal brinda a las entidades un alivio de la contabilización de los impuestos diferidos en relación con esta nueva y compleja legislación fiscal, lo que permite que las partes interesadas evalúen las implicaciones.

También evita que las entidades desarrollen diversas interpretaciones de la NIC 12 que podrían resultar en una aplicación inconsistente de la norma.

Los requisitos de divulgación restantes se aplican a los períodos anuales de presentación de informes que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, pero no a los períodos intermedios que finalicen a más tardar el 31 de diciembre de 2023. No incluyó una fecha de expiración para la excepción temporal.

El pilar 2 no aplica al Grupo, pues en Colombia aún no se ha emitido una Ley que adopte las disposiciones que señala la OCDE en este campo. Por otro lado, el Grupo no posee una inversión en una compañía en un territorio de baja o nula imposición.

- Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores: Nuevos requisitos de divulgación

Las modificaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores financieros pagan cantidades que una entidad debe a sus proveedores. El Grupo acuerda liquidar esos montos con los proveedores financieros de acuerdo con los términos y condiciones, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores financieros pagan a los proveedores del Grupo. Como resultado, los acuerdos de financiación de proveedores proporcionan a la entidad plazos de pago ampliados, o a los proveedores del Grupo plazos de pago anticipado, en comparación con las fechas de vencimiento del pago original.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

El Grupo en la actualidad no presenta ni se encuentra en proceso de realizar acuerdos de financiación con proveedores.

- Enmiendas a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad.

La modificación a la NIC 21 agrega el término que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando el Grupo puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles; para cumplir con la definición de intercambiable por otra moneda se debe evaluar la fecha de medición y el propósito específico.

Si el Grupo no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

Cuando la moneda no es intercambiable, el Grupo estimará el tipo de cambio spot con el objetivo de reflejar lo que se llevaría a cabo en una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre los participantes del mercado bajo condiciones económicas

prevalecientes, en este caso la información a revelar sería: a) La naturaleza y los efectos financieros de que la moneda no sea canjeable, b) La tasa spot utilizada, c) el proceso de estimación y d) los riesgos a los que está expuesto el Grupo a que la moneda no es canjeable por otra.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero deberá revelarse.

El Grupo en la actualidad no realiza transacciones en monedas que no sean intercambiables con su moneda funcional. En caso de existir este tipo de transacciones se evaluará el posible impacto en los estados financieros consolidados.

2.2. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En la Empresa, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surgen de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

2.3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de que existan.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos, el costo también incluye los costos por desmantelamiento relacionados con el activo adquirido y los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos para los activos aptos los cuales requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración, momento en el cual inicia

la depreciación. Para el Grupo, el período mínimo de construcción o adecuación (período sustancial) de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimientos y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas.

La base depreciable de un activo incluye su costo de adquisición menos su valor residual, menos cualquier deterioro del valor asignado. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

La depreciación de los activos se calcula por el método de la línea recta.

El método de depreciación, los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final del período.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto, el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.4. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la disposición de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil definida y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar beneficios económicos futuros probables.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente; en caso contrario, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos medidos a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada (Ver nota 2.7 *Deterioro de activos no financieros*).

(f) CER's (Certified Emission Reduction)

Los certificados de reducción de emisiones (Certified Emission Reduction o CER por sus siglas en inglés) son un tipo de unidad de emisiones (o créditos de carbono) emitido por el consejo ejecutivo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés).

El reconocimiento inicial está definido por los costos asociados a la obtención de la certificación. La medición posterior será al costo.

No son objeto de amortización debido a que la limitación de la vida útil está condicionada a la fecha de su venta y son objeto de prueba de deterioro al final del período sobre el que se informa.

2.5. Arrendamientos

El Grupo clasifica los arrendamientos como financieros u operativos, en caso de actuar como arrendador; cuando el Grupo actúa como arrendatario, en todos los contratos de arrendamiento se reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con excepción de que se trate de contratos de corto plazo (inferior a 12 meses) o con activo subyacente de valor poco significativo (inferior a 5 USD).

Los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento son reconocidos como elementos de propiedad, planta y equipo y como obligación financiera, respectivamente. En este caso, el activo refleja el valor que representa el derecho a usar el bien arrendado y el pasivo por arrendamiento representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes por pagar. La medición incluye pagos por arrendamiento no cancelables (incluyendo los pagos vinculados a un índice), también se incluyen los pagos a realizar en períodos opcionales y el precio de ejercicio de una opción de compra, si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción a ampliar el arrendamiento, o bien de no ejercer una opción que le permite terminar el arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

La medición posterior del activo por derecho de uso se tratará según la política de propiedad, planta y equipo y la obligación financiera será medida al costo amortizado, según se define en la política de instrumentos financieros.

La clasificación se realiza al inicio del arrendamiento. Si durante el contrato se dan variaciones que impliquen un cambio en la clasificación del contrato, se considera un nuevo contrato por el tiempo que falta para su finalización.

2.6. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero, diferente del crédito mercantil, pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, diferentes del crédito mercantil, que han sido objeto de pérdida por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo del Grupo es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil:

Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año.

Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

2.7. Instrumentos financieros

2.7.1. Activos financieros

2.7.1.1. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio y los flujos contractuales de cada instrumento.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero, excepto por los activos financieros a valor razonable a través de resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultado Integral.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el otro resultado integral del período en el que se producen los cambios en la medición del valor razonable.

2.7.1.2. Deterioro de activos financieros

La medición del deterioro de los activos financieros se realiza al inicio del otorgamiento del derecho por parte del Grupo utilizando el enfoque de pérdida esperada, teniendo en cuenta

la experiencia histórica de incobrabilidad de los activos financieros, las condiciones actuales y las provisiones razonables de las condiciones económicas futuras. El monto reconocido se revisa de la siguiente manera: trimestralmente para la cartera comercial, semestralmente para la demás cartera o cuando las condiciones lo ameriten, y en todo caso al cierre del ejercicio anual se evaluará si existen cambios en el riesgo asociado a los activos financieros y en el valor del deterioro que difiera de su reconocimiento inicial.

Medición de la pérdida esperada:

El valor de la pérdida esperada es la estimación del valor presente del impago al momento del vencimiento para los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero. La diferencia de aplicar alguno de los dos está dada en el momento en que se produzca un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, para lo cual se definen dos enfoques:

Enfoque general: Es un modelo que se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo.

Enfoque simplificado: Este es un modelo alternativo aplicable a los activos contractuales que surgen de política de ingresos del Grupo, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Fases de medición de la pérdida esperada:

Fase 1: Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y para los cuales se estima un incumplimiento posible en los próximos doce meses.

Fase 2: Activos financieros para la cual se espera incumplimiento posible durante toda la vida del instrumento, por incrementos significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Evidencia objetiva de deterioro sobre toda la vida del instrumento.

El Grupo determina, entre otros, que los siguientes eventos pueden suministrar información de cambios en la medición del deterioro:

a) Dificultades financieras significativas. La determinación de la capacidad de pago del deudor o contraparte debe consultar entre otros:

- Flujos de ingresos y egresos a un horizonte de corto y mediano plazo incluyendo análisis de los riesgos del negocio del deudor o contraparte tales como la moneda, tasas de interés, tasas de cambio, legales, etc.

- Solvencia del deudor o contraparte que incluye análisis de su nivel de endeudamiento, índices financieros, calidad de activos, nivel de pasivos.
- Cumplimiento de sus obligaciones (saldos de cartera vencida y castigos).
- Comportamiento crediticio según información de las centrales de riesgo y calificadoras de riesgo, antigüedad del saldo, reestructuraciones efectuadas en el pasado.
- Grupo económico al cual pertenece.

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, cesación de pagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal. Saldos que el deudor o contraparte no ha cancelado dentro de los plazos definidos. Permite establecer el tiempo de vencimiento del saldo y en consecuencia ayuda a definir la probabilidad de pérdida. Entre más antiguo el saldo, mayor será la probabilidad de pérdida.

c) Otorgamiento de concesiones o ventajas por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor o contraparte que en otro caso no hubiera otorgado;

d) Sea un hecho o cada vez más probable que el deudor o contraparte entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera. Se debe determinar entre otras situaciones, si el Grupo está en operación normal, ha sido intervenida, está en liquidación o en reestructuración económica. En los casos en los cuales intervienen las superintendencias se debe obtener información de estas entidades.

e) Cualquier otra situación que indique objetivamente que existe un alto riesgo de irrecuperabilidad del saldo adeudado.

La exposición al riesgo se encuentra mitigada por las garantías. Las garantías son importantes pues respaldan los saldos de cuentas por cobrar e inciden en la determinación del deterioro. Se consideran como garantías válidas aquellas que por sus características tienen un valor establecido con base en criterios técnicos, que ofrecen respaldo jurídico al hacer uso de ellas y cuya posibilidad de realización sea probable y razonable. La determinación del valor de la garantía se hará de acuerdo con el valor esperado de realización.

2.7.2. Pasivos financieros

2.7.2.1. Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros a costo amortizado. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros a costo amortizado se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.7.2.2. Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros al costo amortizado

Estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento.

2.7.2.3. Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.7.3. Instrumentos financieros derivados y coberturas

El Grupo reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera, a valor razonable,

desde la fecha de su contratación. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El instrumento financiero derivado que cumpla con los requisitos de la contabilidad de cobertura (relación de cobertura, designación y documentación, objetivo y estrategia de gestión del riesgo y eficacia) se contabiliza en el estado de situación financiera según sea su naturaleza, activa o pasiva, y en el estado del resultado de período o en el otro resultado integral según la designación de la cobertura y la eficacia de la misma.

La parte efectiva de la valoración de los instrumentos derivados que aplican contabilidad de cobertura de flujo de efectivo es reconocida en otro resultado integral. Una vez la partida que generó el efecto en el otro resultado integral es liquidada, el efecto acumulado se traslada al resultado integral.

Para los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen los cambios en su valuación de acuerdo con el tipo de cobertura de que se trate, así:

Cuando son designados de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se reconocen en resultados en el mismo rubro de la partida cubierta, en la medida que la cobertura sea efectiva para cubrir el riesgo. En caso contrario, la variación del derivado se reconoce como un resultado financiero.

Cuando son designados de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y la porción no efectiva se reconoce de inmediato en resultados financieros.

Igualmente, se reconoce en los resultados financieros de cada período, los efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura que no cumplan la totalidad de los requisitos para su tratamiento bajo contabilidad de cobertura.

En la fecha de liquidación de cada derivado se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas del estado de situación financiera y del otro resultado integral y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en el estado del resultado del período.

2.8. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

2.9. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o

menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y/o restringida y es presentado en forma separada en los estados financieros.

2.10. Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido y es presentado separadamente de las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

2.11. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento con cargo a los resultados del año.

2.12. Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se determina en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, estas tasas impositivas y normas fiscales serán las que se encuentren aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.13. Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

El Grupo cuenta con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post-empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales la responsabilidad del Grupo consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se

reconocen como costos o gastos en el período en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

El Grupo otorga a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios posteriores a la relación laboral, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (50 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen: cesantías (régimen Ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a el Grupo y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a el Grupo y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y el Grupo.

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

El Grupo otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son la prima de antigüedad y quinquenios.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

Pasivos contingentes

Son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control del o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

2.15. Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.

3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

El ingreso se reconoce cuando la obligación es satisfecha, es decir, cuando el control de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Generalmente se considera que se transfiere el control cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El Grupo tiene un derecho exigible al pago por los servicios prestados hasta la fecha.
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios generados por el Grupo. La medición de los ingresos por contratos se encuentra supeditada a lo pactado en los mismos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se encuentran reguladas por el mercado. El Grupo actúa como principal en sus contratos de venta de energía y gas. Cuando la Grupo actúa como agente, se reconocen ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

El Grupo desagrega el ingreso reconocido por contratos con clientes en categorías que representan cómo su naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se reconocen como ingresos:

(a) Venta de energía

El Grupo concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas.

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

La obligación de desempeño es satisfecha mediante la entrega de la energía en las instalaciones del cliente.

(b) Venta de Certificados de reducción de emisiones (CER's)

El Grupo percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Emisión de Reducciones (CER's). Estos certificados se obtienen del aporte a la demanda de energía del país bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

(c) Venta de Certificados de Energía Renovable Internacional (I-REC's)

El Grupo percibe ingresos procedentes de la venta de Certificados de Energía Renovables Internacional (IREC). Estos certificados garantizan el origen de las fuentes energéticas utilizadas en las plantas cualificadas REC Standard International.

2.16.Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas relacionadas con las compensaciones a empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones y amortizaciones. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

2.17. Transacciones con partes relacionadas

El Grupo se basa en la definición de parte relacionada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 *Información a revelar sobre Partes Relacionadas* para establecer sus partes relacionadas. Para estos efectos, el Grupo entiende por partes relacionadas a:

- Entidades que ejercen control sobre ISAGEN y sus subsidiarias.
- Filiales o subsidiarias de la controlante.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Gerencia y Gerente General, es decir, los miembros de la Alta Gerencia.

- Familiares cercanos de los miembros de la Alta Gerencia y entidades en las que estas ejerzan control.

Las operaciones y relaciones que el Grupo sostiene con sus partes relacionadas se realizarán conforme con el procedimiento de Partes Relacionadas, teniendo en cuenta que los precios y condiciones deberán ser los del mercado y las transacciones deberán ser autorizadas por el área competente según el tipo de transacción. En la nota 35 *Transacciones y saldos entre partes relacionadas* se describen las principales transacciones celebradas con partes relacionadas.

3. Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

El Grupo aplica el juicio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

En el cálculo del impuesto sobre la renta a la fecha de los estados financieros, la Administración aplicó juicios relevantes sobre algunos aspectos legales que fueron soportados en criterios, supuestos normativos técnicos y jurisprudencia, si bien existen situaciones que pudieran llegar a ser controvertidos por la administración tributaria, no se han identificado asuntos con impacto significativo sobre la información incluida y/o revelada.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de

portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directriz establecida por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión, beneficios largo plazo y otros beneficios posteriores a la relación laboral.

El valor presente de las obligaciones depende de un número de supuestos que se determinan sobre bases actuariales; los supuestos usados al determinar el costo neto, incluyen entre otros, los cambios en la tasa de descuento y el incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación. El Grupo determina la tasa apropiada de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros y el crédito mercantil

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones de dependencia mutua entre partes interesadas o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. En el caso de que alguno de los activos valorados presente condiciones que no permitan la medición mediante esta metodología, el Grupo usará otra técnica de valoración para medir el valor razonable del activo, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, la forma como dichos flujos fluirán a el Grupo, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Provisiones

En la estimación de las provisiones de pérdida de procesos legales que están pendientes contra el Grupo, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico o el estado del proceso, se determina que la obligación es probable, se reconoce una provisión. Cuando un proceso es fallado en contra de el Grupo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 2.15 anterior éste es registrado como un pasivo afectando los resultados del ejercicio, siempre que previamente no se hubiera efectuado su provisión o ésta se hubiera realizado por un valor diferente.

Los litigios en contra con calificación posible son revelados en los estados financieros consolidados como pasivos contingentes.

Los litigios a favor se reconocen una vez se reciba la contraprestación resultante.

(h) Clasificación entre corriente y no corriente

El Grupo presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basado en la clasificación entre corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar o pretende vender o consumir en el ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene principalmente para negociar.
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- Comprende efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que se liquide en el ciclo normal de las operaciones,
- Se mantiene principalmente para negociar,

- Se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período de reporte; o
- No existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la obligación por al menos doce meses después del período de reporte.

Los términos del pasivo que podrían, a opción de la contraparte, dar lugar a su liquidación por la emisión de instrumentos de patrimonio no afectan su clasificación.

El Grupo clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

(i) Arrendamientos

Determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario.

El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con los períodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente cierto que sea ejercido, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá.

El Grupo tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. El Grupo aplica el juicio al evaluar si es razonablemente cierto ejercer o no la opción de renovar o prescindir del arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación. Después de la fecha de inicio, se reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o terminar.

El Grupo evalúa la opción de renovación para los arrendamientos que tengan un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible.

Clasificación de arrendamientos de propiedades – La Empresa como arrendador

El Grupo ha determinado, basándose en una evaluación de los términos y condiciones de los acuerdos, tales como el plazo del arrendamiento que no constituye una parte importante de la vida económica de la propiedad comercial y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento que no ascienden sustancialmente al total del valor razonable de la propiedad comercial, que retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de estas propiedades y representa los contratos como arrendamientos operativos.

(j) Juicios y criterios en adquisiciones de proyectos

Para evaluar si la transacción representa una compra de activos o una combinación de negocios, se analiza entre otros, si la transacción se define como un negocio y se evalúa si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Al evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo se analiza:

- Si la transacción da acceso a una mano de obra organizada y especializada.
- Si los procesos de operación y mantenimiento pueden ser sustituidos sin ningún costo adicional ni esfuerzo significativo.
- Si el Grupo tiene el conocimiento y la experiencia en el tipo de tecnología adquirida.

El Grupo reconoce activos o grupos de activos y pasivos por el precio pagado al momento de su adquisición. La distribución del precio de compra (valor razonable relativo) se realiza sobre los activos y pasivos identificados, de acuerdo con los criterios técnicos aplicados de la política contable de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (en caso de existir), y otras políticas contables de acuerdo con la transacción realizada o de ser necesario través de un estudio técnico que determine que activos y pasivos han sido adquiridos y su valor razonable en la fecha de adquisición.

4. Administración de riesgos financieros

4.1. Factores de riesgo financiero

El Grupo gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. No se realizan inversiones patrimoniales, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para el Grupo comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de el Grupo para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero. Los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

Las operaciones de tesorería se realizan con la finalidad de controlar el costo de oportunidad, mitigar los riesgos cambiarios producto de la exposición a obligaciones en moneda extranjera y en la distribución de recursos cuando se requiera, al menor costo posible para atender las obligaciones financieras.

El Grupo evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en el Grupo, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La gestión del riesgo de mercado asociado al requerimiento de caja o capital de trabajo se realiza mediante instrumentos de cobertura como forward, adicionalmente, las operaciones cambiarias en el mercado spot también son usadas para atender las diferentes obligaciones financieras.

Para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron operaciones de cobertura a través de derivados financieros.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Cuando se cumplen todos los criterios requeridos, el Grupo aplica contabilidad de coberturas para compensar el riesgo de la variabilidad de los flujos de efectivo futuros de obligaciones financieras con tasa variable a través de swaps de tasa de interés. La porción efectiva de dichos derivados es reconocida en otros resultados integrales, y posteriormente reclasificada al resultado integral en la liquidación del instrumento de cobertura o como compensación de la volatilidad generada por la partida cubierta en el resultado del periodo, en la misma partida utilizada para el reconocimiento del gasto por intereses de la partida cubierta. Cualquier porción inefectiva, en caso de existir, es reconocida de inmediato en el resultado del período.

Considerando el ambiente de altas tasas de interés presentado en el período, se mantuvieron las operaciones de tipo swap de tasa de interés para fijar el servicio de deuda.

Al 31 de diciembre de 2023, se tenía cubierto el 14% de los servicios de la deuda indexados a IBR y el 3% indexado al IPC.

El impacto de las coberturas de tasa de interés en la situación financiera y el desempeño del Grupo es como sigue:

Swaps de tasa de interés	2023
Valor en libros	52.174
Valor nominal	975.180
Fecha de vencimiento	04/01/2027
Relación de cobertura (*)	1:1
Tasa promedio anual de los swaps	3,69%

(*) Los swaps de tasa de interés están denominados en el mismo índice que los flujos de efectivo futuros del servicio de la deuda, por lo tanto, se considera que la relación de cobertura es 1:1.

Eficacia de las coberturas

En las coberturas de tasa de interés, ISAGEN contrata swaps con las mismas características principales de las deudas cubiertas, tales como, vencimientos y tasa de referencia, por lo tanto, la relación económica fue 100% efectiva. De esta manera los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Para las coberturas de tasa de cambio, se contratan instrumentos financieros derivados *Forward Plain Vanilla*, que de conocerse la fecha exacta del cumplimiento la obligación cubierta, proporcionan una relación económica de 100% efectiva, donde las variaciones de la cobertura compensan la variabilidad de las partidas cubiertas.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo del Grupo está concentrado en moneda local, por tanto, se busca que las alternativas de financiación se estructuren en la misma moneda. Por ello, la estructura actual del endeudamiento del Grupo después de dar efecto pro-forma de los *cross-currency swaps* es 99% en pesos y 1% en moneda extranjera.

Cross-Currency Swaps	2023
Valor en libros	(1.296)
Valor nominal (USD)	(127.347)
Fecha de vencimiento	07/04/2030
Tasa en COP de los swaps	IBR + 2,45%

Sobre el endeudamiento en dólares, el Grupo calcula sensibilidades de máxima exposición al riesgo, y evalúa si se requieren acciones de cobertura que son aprobadas por el organismo competente.

La moneda oficial del flujo de caja del Grupo está denominada en moneda local, por lo tanto, se deben buscar instrumentos financieros de mitigación de riesgos o que hagan viable una operación del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de tesorería, es así como el Grupo estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración del riesgo al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en las políticas.

La máxima exposición al riesgo de crédito al final del período de reporte corresponde al valor en libros de cada clase de instrumento financiero es revelado en las notas siguientes.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero del Grupo podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos del Grupo incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera.

De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, para determinar la posición de tesorería apropiada para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Se cuentan con lineamientos establecidos para mitigar el riesgo de crédito. Los recursos del Grupo se encuentran depositados en entidades con calificación de riesgo de crédito

“AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y “AAA”, “A+” y A para las internacionales.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como Empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede otorgar dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento.

5. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Insumos de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

Algunos activos y pasivos del Grupo son medidos al valor razonable al final de cada periodo que se informa. La siguiente tabla detalla la forma como se determina los valores razonables de estos activos y pasivos:

	Jerarquía del valor razonable	2023
Activos y pasivos a Valor razonable		
Efectivo	1	131.065
Equivalentes de efectivo	1	91.878
Beneficios a empleados	2	37.480
Operaciones con derivados	2	50.879

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

	2023	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Pasivos financieros		
Operaciones de financiamiento medidas al costo amortizado	10.562.354	10.493.405

6. Transacciones en moneda extranjera

La regulación en Colombia permite la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras. No obstante, las transacciones en moneda extranjera requieren declararse ante la autoridad oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron \$3.822,05 (*).

(*) Valores expresados en pesos colombianos.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	
	USD	\$Col.
Activos		
Efectivo y equivalentes	6.037	23.076
	6.037	23.076
Pasivos		
Operaciones de financiamiento	160.232	612.447
Acreedores y proveedores	788	3.013
	161.020	615.460
POSICIÓN PASIVA NETA EN MONEDA EXTRANJERA	154.983	592.384

Los efectos por diferencia en cambio quedan reconocidos en el resultado integral (Ver nota 31 *Diferencia en cambio, neta*).

7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2023
Costo ⁽¹⁾	19.755.858
Depreciación ⁽²⁾	(2.011.309)
Deterioro ⁽³⁾	(2.278)
Total ⁽⁴⁾	17.742.271

⁽¹⁾ El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo de transporte	Activos en construcción	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2022	194.434	18.023.756	468.825	258.666	23.997	19.143	4.290	108.022	24.130	19.125.263
Adiciones	15	284.944	-	21.563	-	6.179	-	409.919	3.731	726.351
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	(47.820)	-	(47.820)
Traslados	659	30.379	409	(2)	153	2.584	-	(26.045)	272	8.409
Bajas	(805)	(50.577)	(1.352)	(1.407)	-	(340)	(45)	(195)	(1.624)	(56.345)
Dic-31-2023	194.303	18.288.502	467.882	278.820	24.150	27.566	4.245	443.881	26.509	19.755.858

(2) El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Plantas de generación	Edificios	Activos por derecho de uso	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo de transporte	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2022	(1.601.359)	(24.739)	(83.652)	(15.071)	(7.250)	(1.613)	(439)	(1.734.123)
Bajas	(785)	1.390	868	-	419	39	-	1.931
Traslados	4	-	-	-	-	-	-	4
Gasto depreciación	(247.191)	(4.826)	(22.793)	(456)	(3.514)	(231)	(110)	(279.121)
Dic-31-2023	(1.849.331)	(28.175)	(105.577)	(15.527)	(10.345)	(1.805)	(549)	(2.011.309)

El efecto en resultados producto de la depreciación del período es de \$279.121.

Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

Grupo	2023
Equipos	13.903
Plantas de generación	7.051
Comunicación y cómputo	4.324
Equipo de transporte	301
Total	25.579

Vidas Útiles

El promedio de vidas útiles para nuestros activos se presenta a continuación:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

(3) El movimiento del deterioro es como sigue:

	2023
Saldo inicial	(25.825)
Baja (*)	24.623
Deterioro (*)	(1.076)
Saldo final	(2.278)

(*) En noviembre del 2022 se realizó un contrato de compraventa de activos de la Central Térmica de ciclo combinado - Termocentro por un precio estimado de venta de USD 4.800. Al cierre de diciembre 2022 se realizó la medición del valor en libros de los activos que conforman la central y el precio estimado de venta generando un deterioro por \$24.623. En enero de 2023, se dio por finalizada la venta de la central, generando la baja del deterioro reconocido en el año 2022.

(4) El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2023
Plantas de generación	16.439.171
Activos en construcción (**)	443.881
Edificios	439.707
Terrenos	194.303
Activos por derecho de uso (***)	173.243
Repuestos y otros	25.960
Comunicación y cómputo	17.221
Maquinaria y equipo	8.623
Equipo de transporte	2.440
Deterioro	(2.278)
Total propiedades, planta y equipo	17.742.271

(**) Los activos en construcción se detallan a continuación:

Activos en Construcción	2023
Parques solares (a)	406.927
Sostenibilidad embalses San Carlos y Calderas	13.747
Modernización reguladores San Carlos	3.449
Parque Eólico Guajira I	3.244
Obras civiles Central Hidroeléctrica Sogamoso	1.679
Centro de Operación de ISAGEN (COI)	493
Legalización de predios Luzma I y II	164
Otros activos en construcción	14.178
Total activos en construcción	443.881

(a) Corresponde a los desembolsos entregados por el avance de obra del proyecto solar Bosque Solares de Sabanalarga.

(***) Ver nota 34. *Arrendamientos*

Compromisos futuros

Los compromisos de compra de activos fijos e inversiones para 2024 y años siguientes, se resumen a continuación:

	COP	USD
Obras civiles parques solares (*)	24.878	2.469
Sogamoso (**)	19.206	-
Parque Eólico WESP 01	150	-
Parque Eólico Guajira I	150	-
Total	44.384	2.469

(*) Valores asociados a la ejecución del contrato EPC para el desarrollo y construcción del proyecto Bosque Solares de Bolívar.

(**) Corresponde a las erogaciones destinadas a las obras de estabilización de la laguna La Flor.

A la fecha no existen restricciones ni garantías sobre las propiedades, plantas y equipos del Grupo.

8. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto para cada año:

	2023
Crédito mercantil (1)	2.689.421
Otros activos intangibles (2)	91.454
Amortización acumulada (3)	(20.275)
Total activos intangibles (4)	2.760.600

(1) Corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable en combinaciones de negocios.

(2) El movimiento del costo de los otros activos intangibles se detalla a continuación:

	Desarrollo de proyectos	Licencias	Software	Servidumbres	CER's (*)	Total
Dic-31-2022	46.674	20.109	7.528	7.278	2.362	83.951
Adiciones	5.968	312	10	-	15	6.305
Bajas	-	(328)	-	-	(536)	(864)
Anticipos	606	-	-	-	-	606
Castigos (**)	(3.908)	-	-	-	-	(3.908)
Traslados	-	1.549	-	3.815	-	5.364
Dic-31-2023	49.340	21.642	7.538	11.093	1.841	91.454

- (*) CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC -Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático.
- (**) Los castigos corresponden principalmente a proyectos de generación sobre los cuales no existe la intención de continuar desarrollándolos al cierre del período.
- (3) El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Servidumbres	Total
Dic-31-2022	(10.945)	(6.596)	(340)	(17.881)
Baja	299	-	-	299
Amortización	(2.326)	(316)	(86)	(2.728)
Traslados	(4)	-	39	35
Dic-31-2023	(12.976)	(6.912)	(387)	(20.275)

El efecto en resultados producto de la amortización es de \$ 2.728.

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años
Servidumbres	10 - 110 años

- (4) Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	2023
Crédito Mercantil	2.689.421
Desarrollo de proyectos	49.340
Servidumbres	10.706
Licencias	8.666
CER's	1.841
Software	626
Total activos intangibles	2.760.600

9. Cuentas por cobrar, neto

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es:

	2023
Partes relacionadas ⁽¹⁾	2.065.349
Cuentas por cobrar comerciales ⁽²⁾	801.320
Cuenta por cobrar a empleados ⁽³⁾	29.486
Otras cuentas por cobrar	2.174
Menos deterioro ⁽⁴⁾	(53.747)
Total cuentas por cobrar	2.844.582
Menos porción no corriente	1.910.168
Cuentas por cobrar comerciales	737.700
Partes relacionadas	190.897
Cuenta por cobrar a empleados	3.659
Otras cuentas por cobrar	2.158
Total porción corriente	934.414

⁽¹⁾ Corresponde al préstamo no garantizado realizado a BRE Colombia Hydro Finance Limited el 14 de junio de 2022 por un término de 7 años con pago de capital al vencimiento.

⁽²⁾ El saldo está conformado como sigue:

	2023
Ventas de energía	
Clientes regulados	411.416
Clientes no regulados	233.757
Bolsa de energía	153.334
Otras cuentas	43
	798.550
Otras cuentas por cobrar comerciales	
Servicios técnicos	18
CER's	2.752
	801.320

El vencimiento de las facturas por concepto de energía es de 30 días, posteriores al mes de consumo. Por incumplimiento en el pago, se cobra la tasa máxima de interés moratorio determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

⁽³⁾ El saldo de este grupo está conformado como sigue:

	2023
Créditos de vivienda	22.215
Créditos de vehículo	4.894
Otros préstamos	2.377
	29.486

El interés para los préstamos de empleados oscila entre el 6% y el 7% efectivo anual.

(4) Se presenta a continuación el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar.

	2023
Saldo inicial	(53.786)
Movimiento	39
Saldo final (*)	(53.747)

(*) Corresponde principalmente al deterioro de las cuentas por cobrar con Electricaribe S.A. E.S.P.- En Liquidación, por \$53.230. Esta Empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional. Durante 2019, el Gobierno Nacional a través del agente interventor, aclaró que las deudas pre-toma serían atendidas con el producto de la enajenación de los activos de Electricaribe, en el marco de su proceso de liquidación y en el orden de pagos previstos por la ley.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se cuenta con elementos que permitan concluir sobre la recuperabilidad de la cuenta por cobrar y se mantiene el monto total deteriorado.

El vencimiento de la porción no corriente para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2025	18.300
2026	3.647
2027	3.647
2028	3.647
2029 y siguientes	1.880.927
Total	1.910.168

La composición de las cuentas por cobrar por edades al 31 de diciembre de 2023 es:

Tipo de cuenta por cobrar	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Partes relacionadas	2.065.365	-	-	-	2.065.365
Cuentas por cobrar comerciales	747.635	9	-	-	747.644
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	53.676	53.676
Cuentas por cobrar empleados	29.486	-	-	-	29.486
Otros deudores	2.158	-	-	-	2.158
Deterioro	(71)	-	-	(53.676)	(53.747)
	2.844.573	9	-	-	2.844.582

Garantías otorgadas por los deudores:

De acuerdo con la metodología de evaluación de riesgo de contraparte, el Grupo solicita a los clientes para garantizar las obligaciones contractuales, la constitución de pagaré en blanco con carta de instrucciones y en concordancia con el riesgo crediticio de cada cliente, la entrega de garantía bancaria, póliza de cumplimiento o fianza.

En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

10. Operaciones con derivados

El detalle de las operaciones con derivados se presenta a continuación:

Operaciones con derivados	2023
Activos:	
No Corrientes:	
Cross currency swaps	13.646
Swaps de tasa de interés	18.170
Total derivados no corrientes	31.816
Corrientes:	
Swaps de tasa de interés	61.809
Total derivados corrientes	61.809
Total derivados activos	93.625
Pasivos:	
No Corrientes:	
Swaps de tasa de interés	3.781
Total derivados no corrientes	3.781
Corrientes:	
Cross currency swaps	14.942
Swaps de tasa de interés	24.023
Total derivados corrientes	38.965
Total derivados pasivos	42.746

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tasa de interés asociado a los flujos de caja futuros de las operaciones de financiamiento con tasa de interés variable.

Asimismo, el Grupo cuenta con instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés y cross currency swaps designados como instrumentos de cobertura de valor razonable para cubrir la variabilidad en la valoración de una operación de financiamiento con tasa de interés fija y dos operaciones de financiamiento en moneda extranjera con tasa de interés variable.

Además, cuenta con instrumentos derivados tipo forward de tasa de cambio para cubrir necesidades de liquidez y otros designados como cobertura de flujos de efectivo para cubrir la exposición a tasa de cambio en los flujos en dólares de los proyectos.

El detalle sobre las condiciones faciales de los instrumentos, la determinación de la efectividad de la cobertura y sus efectos en el estado de resultados integrales se describe en la nota 4 *Administración de riesgos financieros*.

A continuación, se presenta el movimiento de las coberturas de flujo de efectivo en el otro resultado integral:

	2023
Saldo inicial	220.111
Utilidad en valoración de swaps de tasa de interés	20.479
Reclasificación al resultado de swaps de tasa de interés	(162.998)
Pérdida en valoración de forward de tasa de cambio	(39.789)
Reclasificación al resultado por liquidación de forward de tasa de cambio	4.054
Reclasificación a proyectos en construcción de forward de tasa de cambio	14.957
Diferencia en cambio efectivo restringido	11.113
Total movimiento del período ⁽¹⁾	(152.184)
Saldo final	67.927

⁽¹⁾ Ver nota 36 *Otro resultado integral neto de impuestos*.

11. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	220.352
Efectivo restringido ⁽²⁾	2.591
Total efectivo y equivalentes de efectivo	222.943
Menos porción no corriente	2.541
Total porción corriente	220.402

⁽¹⁾ Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2023
Bancos y corporaciones ^(*)	128.407
Equivalentes de efectivo ^(**)	91.878
Caja	67
Total efectivo y equivalentes de efectivo	220.352

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 13,03% E.A.

^(*) Los bancos incluyen saldos en moneda extranjera por USD \$6.037.

^(**) El saldo de los equivalentes de efectivo comprende:

Títulos participativos	2023
Fiduciaria Bancolombia	49.772
Fiduciaria Bogotá	41.336
Corredores Asociados	381
Credicorp Capital	359
Valores Bancolombia	30
Total	91.878

La calificación asignada de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “1 y 2” para los recursos que tiene el Grupo invertidos en fondos de inversión colectiva.

⁽²⁾ Efectivo Restringido:

	2023
Porción no corriente (***)	2.541
Porción corriente	50
Total efectivo restringido	2.591

(***) Corresponde a la administración a través de una fiducia de los recursos del Fondo de Solidaridad, los cuales son ayudas económicas para apoyar la atención de situaciones de salud de alto costo de los trabajadores. Se constituye con aportes de el Grupo y de los trabajadores en proporciones iguales (50% y 50%) equivalente al 1% del valor del salario básico de los trabajadores. Este fondo proporcionó una rentabilidad de 15,81% E.A durante 2023, rendimientos que se abonan al mismo fondo. Ver nota 22 *Cuentas por pagar*.

No hay restricciones o limitaciones adicionales a las indicadas anteriormente.

12. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	2023
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	23.509
Otros	2.876
Total otros activos	26.385
Menos porción no corriente	-
Total porción corriente	26.385

⁽¹⁾ El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2023
Seguros daños materiales combinados	11.727
Seguro de cirugía y hospitalización	5.755
Seguros responsabilidad civil	2.172
Póliza de cumplimiento	1.679
Seguro vida y accidentes	554
Otras pólizas	1.622
Total gastos pagados por anticipado	23.509

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$55.135 para Isagen y para las subsidiarias es de \$444.

13. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2023
Materiales y repuestos menores para generación Hidráulica	29.526
Total inventarios	29.526

Durante el año fueron reconocidos \$8.554 por consumos y gastos por pérdidas de inventario por obsolescencia o daños; y \$2.172 por deterioro de inventario.

Los inventarios del Grupo son principalmente para el uso en plantas y han sido mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro de los mismos por desuso u obsolescencia.

14. Activos por impuestos

El saldo de los activos por impuestos comprende:

	2023
Saldo a favor impuesto de industria y comercio e IVA	6.266
Anticipo contribuciones especiales	1.106
Total activos por impuestos	7.372

15. Capital

El capital suscrito y pagado estaba conformado así para el año 2023:

Accionista	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	1.219.965.569	141.125	99,70
Minoritarios	3.687.310	427	0,30
BRE Colombia ISA Holdings Limited	1	-	0,00
Total capital social	1.223.652.880	141.552	100,00

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones, sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos.

La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

16. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2023
Reserva ocasional de inversiones ⁽¹⁾	777.776
Reserva legal ⁽²⁾	70.776
Reserva ocasional para futuras readquisiciones de acciones	15.229
Total Reservas	863.781

⁽¹⁾ La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida en el mes de junio de 2023 aprobó destinar \$1.030.717 para distribuirlos como dividendos equivalentes a \$842.33^(*) por acción sobre 1.223.652.880 acciones en circulación; recursos que se liberaron de la reserva ocasional de inversiones.

^(*) Valores expresados en pesos colombianos

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 la reserva legal es equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

17. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

Detalle	2023
Operaciones de financiamiento ⁽¹⁾	10.562.354
Menos porción no corriente ⁽²⁾	9.814.359
Porción corriente	747.995

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2023	Vencimiento
Créditos Bancarios		
Bancolombia	1.447.886	2027 - 2035
Export Development Canadá	1.211.704	2027 - 2032
Sumitomo Mitsui Banking Corporation - SMBC	955.661	2028 - 2029
Banco BBVA (**)	515.817	2027 - 2033
Banco de Bogotá	495.974	2028 - 2030
Citibank (*)	494.682	2027 - 2030
Scotiabank Colpatría	205.259	2026
Banco Popular	199.611	2028 - 2030
Banco de Occidente	152.515	2030
Santander España	114.142	2032
Banco Davivienda	101.545	2034
Banco Interamericano de Desarrollo	83.737	2035 - 2038
Banco Itaú	61.337	2030
Banco Av Villas	42.555	2028
	6.082.425	
Bonos y Papeles Comerciales		
Bonos 10 años - emisión 2023 SM	494.263	2033
Bonos 15 años - emisión 2009	392.386	2024
Bonos 7 años - emisión 2018	377.471	2025
Bonos 15 años - emisión 2019	375.139	2034
Bonos 8 años - emisión 2019	357.671	2027
Bonos 8 años - emisión 2020	251.458	2028
Bonos 15 años - emisión 2022	246.160	2037
Bonos 5 años - emisión 2021	240.582	2026
Bonos 30 años - emisión 2018	227.949	2048
Bonos 30 años - emisión 2019	213.847	2049
Bonos 10 años - emisión 2023 SM	206.381	2033
Bonos 25 años - emisión 2020	202.604	2045
Bonos 8 años - emisión 2021	196.894	2029
Bonos 20 años – emisión 2021	170.066	2041
Bonos 12 años - emisión 2018	151.904	2030
Bonos 7 años - emisión 2022	113.957	2029
Bonos 12 años - emisión 2016	98.696	2028
	4.317.428	
Arrendamientos		
Arrendamientos (***)	162.501	2023 - 2056
Total	10.562.354	

(*) El crédito cuenta con una cobertura de moneda total a través de un Cross Currency Swap, el cual, después de dar efecto proforma por la diferencia en cambio, tiene un valor nominal de \$489.690.

(**) El crédito cuenta con una cobertura total a valor razonable y su valor nominal es de \$529.833.

(***) Ver nota 34. Arrendamientos.

(2) El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2025	684.459
2026	745.641
2027	1.167.404
2028	1.078.090
2029 y siguientes	6.138.765
Total porción no corriente	9.814.359

Durante el 2023 se cancelaron obligaciones financieras y arrendamientos por \$656.516.

El Grupo tiene respaldadas sus obligaciones con entidades financieras a través de Pagarés.

Existen una serie de compromisos adquiridos con los acreedores financieros, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados. Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha el Grupo ha cumplido con cada uno de ellos.

18. Obligaciones con vinculados

Los créditos con vinculados están subordinados a la deuda senior.

El valor de los créditos es como sigue:

	2023
Colombia Subco Holdings Limited	2.551.275
Total obligaciones con vinculados	2.551.275
Menos porción no corriente	2.541.954
Total porción corriente	9.321

Las obligaciones con vinculados se encuentran a tasa de mercado con vencimiento en 2048.

19. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2023
Impuesto a la renta diferido ⁽¹⁾	4.505.801
Impuesto sobre la renta corriente ⁽²⁾	88.994
Retención en la fuente	26.410
Contribuciones por pagar	-
Impuesto sobre las ventas y municipales	3.116
Total impuestos, contribuciones y tasas	4.624.321
Menos porción no corriente	4.505.801
Total porción corriente	118.520

(1) Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	2023
Impuesto diferido activo	92.056
Impuesto diferido pasivo	4.597.857
Impuesto diferido pasivo, neto	4.505.801

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2023
Saldo inicial	4.423.094
Cargo al estado del resultado integral	151.518
Efecto impuesto diferido en otro resultado Integral	(68.811)
Total impuesto diferido pasivo, neto	4.505.801

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos:

	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros pasivos	Total
Dic-31-2022	1.092	68.905	50.418	120.415
Cargo (abono) al estado del resultado integral	607	(50.490)	7.909	(41.974)
Cargo al otro resultado integral	-	-	13.615	13.615
Dic-31-2023	1.699	18.415	71.941	92.056

Impuestos diferidos pasivos:

	Propiedades planta y equipo	Otros activos	Total
Dic-31-2022	4.362.790	180.719	4.543.509
Cargo (abono) al estado del resultado integral	150.121	(40.577)	109.544
Cargo al otro resultado integral	-	(55.196)	(55.196)
Dic-31-2023	4.512.911	84.946	4.597.857

El detalle del cargo a resultados es el siguiente:

	2023
Impuestos diferidos activos	41.974
Impuestos diferidos pasivos	109.544
Total gasto por impuesto diferido (*)	151.518

(*) El mayor impacto en el impuesto diferido activo se da por las diferencias temporarias derivadas de beneficios a empleados largo plazo, provisiones contables y diferencia en cambio no realizada en créditos en moneda extranjera. En el último año gravable la TRM disminuyó 988,15 pesos generando una disminución significativa del valor contable de la deuda en moneda extranjera cuya base fiscal se mantiene a la TRM de su reconocimiento inicial y solo tendrá efecto al momento de la liquidación o pago parcial de las obligaciones.

En cuanto al pasivo por impuesto diferido, las diferencias temporarias de la propiedad, planta y equipo por la aplicación de diferentes vidas útiles contables y fiscales, y la liquidación y disminución de los derechos en operaciones de cobertura, son los principales conceptos con mayor impacto en el año

(2) Impuesto sobre la renta corriente

Para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%.
- El 4 de junio de 2010, ISAGEN y la Nación (a través del Ministerio de Minas y Energía) suscribieron un contrato de estabilidad jurídica para toda la Empresa por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron normas tributarias, algunas disposiciones aduaneras y otras relacionadas con servicios públicos. Entre las normas tributarias se destacan: tarifa del impuesto de renta ordinario, deducción especial del 30% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por IVA pagado en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas, exclusión de renta presuntiva para Empresas de servicios públicos domiciliarios y las que desarrollan la actividad complementaria de generación de energía y la exención de tributos para el crédito público externo.
- Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia de este.
- La Ley 1430 de 2010 eliminó la deducción especial por inversiones realizadas en activos fijos productivos establecida en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario, sin embargo, con la suscripción del contrato de estabilidad jurídica indicado anteriormente, esta norma fue estabilizada por un término de 20 años.
- En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por compra directa, ISAGEN disminuyó la renta líquida ordinaria del período en \$103.855.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos causados y pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- En el 2023 la Empresa aplicó descuento por el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos por \$1.160.
- Descuento tributario por donaciones durante el año gravable 2023 por \$2.034.
- Las operaciones en moneda extranjera implicaron un ajuste fiscal en diferencia en cambio no gravada por \$47.422.

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre:

	2023
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	1.512.779
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:	
Provisiones	20.269
Castigo de proyectos	3.951
Otros gastos no deducibles	57.146
Otros ingresos	4.069
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:	
Ingresos no gravables por recuperaciones	4.353
Provisiones deducibles	16.773
Mayor gasto depreciación fiscal	407.475
Deducción activos fijos reales productivos (*)	103.855
Otros gastos deducibles	26.173
Otros ingresos no gravados	41.162
Renta líquida gravable	998.430
Ganancia ocasional gravable	54
Tasa impositiva impuesto de renta	33%
Tasa impositiva ganancias ocasionales	15%
Impuesto sobre la renta ordinario	329.480
Impuesto a las ganancias ocasionales	8
Total impuesto sobre la renta corriente	329.488
Ajuste provisión renta año anterior	(3.469)
Total impuesto con cargo a resultados	326.019
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(210.193)
Saldo a pagar (a favor) año anterior	240.353
Descuento tributario	(2.919)
Pago renta	(237.099)
Anticipo impuesto de renta	(27.107)
Saldo a pagar	88.994

(*) Para el año 2023 la deducción relacionada se deriva principalmente de la inversión en la construcción de las centrales eólica Guajira I y los parques solares de Sabanalarga.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2023	
	Valor	Tasa
Impuesto sobre la utilidad antes de impuestos	499.218	33%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	6.689	0%
Otros gastos no deducibles	20.161	1%
Otros ingresos	1.342	0%
	28.192	2%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	1.436	0%
Provisiones deducibles	5.535	0%
Mayor gasto depreciación fiscal	134.468	9%
Deducción activos fijos reales productivos	34.272	2%
Otros gastos deducibles	8.635	1%
Otros ingresos no gravados	13.584	1%
	197.930	13%
Impuesto sobre la renta ordinario	329.480	22%
Impuesto por ganancia ocasional	8	0%
	329.490	22%

Cambios generados por la reforma tributaria año 2022, Ley para la Igualdad y la Justicia 2277 de 2022

El 13 de diciembre de 2022 se expide la ley para la Igualdad y la Justicia con los siguientes impactos más relevantes en ISAGEN, a partir del año 2023:

Impuesto sobre la renta

- Continúa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2023 al 35% más sobretasa del 3% para las compañías generadoras de energía hidroeléctrica. Sin embargo, ISAGEN, por contrato de estabilidad jurídica, podrá aplicar la tarifa del 33% hasta el año gravable 2030.
- El impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros efectivamente pagado podrá ser tomado 100% como gasto deducible en el Impuesto sobre la Renta. (Antes descuento tributario del 50%).
- La tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para entidades nacionales pasa al 15%
- Se aumenta del 25% al 30% el valor del descuento en el impuesto de renta, sobre las inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación,

calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación y se elimina la deducción especial por este tipo de inversiones. Los costos y gastos que dan lugar a este descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el contribuyente

20. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2023
Pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo ⁽¹⁾	130.814
Beneficios largo plazo ⁽²⁾	19.879
Beneficios corto plazo	33.037
Total beneficios a empleados	183.730
Menos porción no corriente	150.693
Total porción corriente	33.037

⁽¹⁾ El detalle de los beneficios post-empleo en el estado de posición financiera es el siguiente:

	2023
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral ^(*)	77.851
Pensiones neto ^(**)	41.208
Cesantías retroactivas ^(***)	6.382
Auxilio educativo y contribuciones	5.373
Total	130.814

^(*) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera es como sigue:

	2023
Saldo inicial	51.472
Costo por intereses	6.913
Costo por servicios	1.037
Pagos	(4.334)
Pérdida (Ganancia) actuarial	22.763
Saldo final	77.851

^(**) Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan de la siguiente manera:

	2023
Valor actual de las obligaciones ^(a)	78.688
Valor razonable de los activos del plan ^(b)	(37.480)
Total pasivo por pensiones de jubilación	41.208

(a) Movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2023
Saldo inicial	62.650
Costo por intereses	8.130
Pagos	(6.668)
Pérdida (Ganancia) actuarial	14.576
Saldo Final	78.688

(b) Movimiento del valor razonable de los activos del plan:

	2023
Saldo inicial	(39.467)
Aportes	4.603
Pagos de pensiones	8.240
Rendimientos	(10.856)
Saldo final	37.480

ISAGEN constituyó una fiducia administrada por Fiducoldex para soportar las pensiones de jubilación. El fondo se protocolizó mediante firma de contrato el 23 de agosto de 2021 con una vigencia de 5 años.

(***) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2023
Saldo inicial	5.790
Costo por intereses	643
Costo por servicios	202
Pagos	(2.132)
Pérdida actuarial	1.879
Saldo final	6.382

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial son las siguientes:

	2023
Tasa de descuento (nominal)	11,70%
Incremento de las pensiones de la seguridad social (nominal)	4,5%
Incremento de las pensiones (nominal)	4,5%
Incremento salarial (nominal)	5,5%
Inflación de precios de largo plazo	4,5%

ISAGEN estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto de inflación y la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno (Curva de TES B en pesos) denominados en unidades de valor real (UVR), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade” a partir del 2010.

Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica la Bolsa de Valores de Colombia.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios post-empleo y largo plazo, con relación a la variación porcentual en 50 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión	Cesantías	Educación	Quinquenio	Antigüedad	Médicos	TOTAL
<u>Cambio en tasa de descuento</u>							
Aumento en la tasa de descuento en +0,5%	75.731	6.254	5.199	749	18.613	73.927	180.473
Disminución en la tasa de descuento en -0,5%	81.857	6.517	5.558	792	19.630	82.146	196.500
<u>Cambio en el incremento salarial</u>							
Aumento en incremento salarial en +0,5%		6.587		796	19.703		27.086
Disminución en incremento salarial en -0,5%		6.184		747	18.540		25.471
<u>Cambio en incremento en el beneficio</u>							
Aumento en incremento en el beneficio en +0,5%			5.582				5.582
Disminución en incremento en el beneficio en -0,5%			5.176				5.176
<u>Cambio en tendencia médica</u>							
Aumento en tendencia médica en +0,5%						81.655	81.655
Disminución en tendencia médica en -0,5%						74.370	74.370
Base de la Obligación	78.689	6.382	5.373	770	19.109	77.851	188.174
Duración del plan	8,7	4,6	7,5	6,2	5,9	11,8	

Nota: No hay miembros activos en el plan de pensión ni en el plan de aporte; por lo tanto, un cambio en el supuesto de incremento salarial no tiene ningún efecto sobre la obligación.

Resumen de las principales variables demográficas

Concepto	Supuesto
Edad de retiro (empleados incluidos en el plan de pensiones de las convenciones colectivas)	55 años con 20 años de servicio, tanto hombres como mujeres.
Edad de retiro (resto de los empleados)	De acuerdo con la fecha de nacimiento: - Hombres nacidos antes del 1/1/1954 y mujeres nacidas antes del 1/1/1959: 60 años (hombres) y 55 años (mujeres) - Hombres nacidos luego del 1/1/1954 y mujeres nacidas luego del 1/1/1959: 62 años (hombres) y 57 años (mujeres)
Mortalidad	RV-08 (Rentistas válidos)

El cálculo actuarial incluye 132 jubilados, de los cuales, 124 con pensión compartida, 1 en expectativa de transferir su pensión a Colpensiones y 7 sustituciones vitalicias.

⁽²⁾ Corresponde a las provisiones por prima de antigüedad y quinquenios de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023
Prima de Antigüedad	
Saldo anterior	14.759
Costo por servicio	1.044
Costo por interés	1.828
Pérdidas (Ganancias) actuariales	4.110
Pagos	(2.632)
Total Prima de Antigüedad	19.109
Quinquenios	
Saldo anterior	577
Costo por servicio	44
Costo por interés	72
Pérdidas (Ganancias) actuariales	181
Pagos	(104)
Total Quinquenios	770
Total	19.879

Los cargos en el estado del resultado integral por concepto de pensiones, beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo son como siguen:

	2023
Gasto neto por pensiones – Costo por interés	5.831
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral	
Costo por servicios	1.037
Costo por intereses	4.756
Auxilio educativo	
Costo por servicios	134
Costo por intereses	349
Prima de antigüedad	
Costo por servicios	1.044
Costo por interés	1.828
Ganancias actuariales	4.110
Quinquenios	
Costo por servicio	44
Costo por interés	72
Ganancias actuariales	181
Cesantías retroactivas	
Costo por servicio	202
Costo por interés	643
TOTAL	20.231

Los cargos en el otro resultado integral por concepto de pensiones y beneficios post-empleo son como sigue:

	2023
Pérdida (Ganancia) actuarial por pensiones	14.576
Pérdida actuarial por cesantías retroactivas	1.879
Pérdida (Ganancia) por beneficios médicos posteriores a la relación laboral	22.763
Pérdida (Ganancia) por auxilio educativo	1.239
Ajuste intereses pensiones y beneficios laborales	801
TOTAL	41.258

Para efectos de la valuación, el costo anual del auxilio educativo se incrementará de acuerdo con la inflación esperada.

Revelación adicional bajo normatividad colombiana:

El Decreto 2131 de 2016 estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

El siguiente es el detalle del cálculo con los parámetros anteriores:

Grupo	Número de personas	Valor de Reserva Matemática al 31 de diciembre de 2023
Personal jubilado con pensión compartida	124	88.925
Personal jubilado por el Grupo y en expectativa del ISS (Colpensiones)	1	445
Personal beneficiario compartido con ISS (Colpensiones)	7	2.500
Total	132	91.870

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	72.965
Disminución en la tasa de descuento en -1%	85.257

21. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	2023
Procesos judiciales ⁽¹⁾	46.986
Plan de Manejo Ambiental (PMA) ⁽²⁾	18.952
Desmantelamiento	2.192
Total provisiones:	68.130
Menos porción no corriente	62.904
Total provisiones corrientes	5.226

⁽¹⁾ Comprende principalmente provisiones por procesos tramitados en sede administrativa y la jurisdicción contencioso administrativo por \$38,740 y procesos civiles por \$6.325.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a la provisión de plan de manejo ambiental Restauración Ecológica Manso por \$5.652, Compensación Forestal Guarinó por \$1.398, Gestión Obligatoria Biótica de Llanos 4 y 5 \$2.276, Plan de compensación por pérdidas de biodiversidad Sabanalarga por \$4.267 y mantenimiento de árboles Guajira 1 \$170.

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Procesos judiciales	Plan de manejo ambiental	Desmantelamiento	Total
Dic-31-2022	39.638	6.179	1.078	46.895
Cargos del período (*)	12.245	14.558	1.114	27.917
Pagos	-	(1.785)	-	(1.785)
Recuperaciones (**)	(4.897)	-	-	(4.897)
Dic-31-2023	46.986	18.952	2.192	68.130

(*) Corresponde principalmente a la actualización de cuantía de procesos judiciales civiles y contencioso administrativos \$10.177 y reconocimiento de plan de manejo ambiental de los Parques Solares de Sabanalarga por \$4.267 y Gestión Obligatoria Biótica de Llanos 4 y 5 \$2.276.

(**) Corresponde principalmente a la recuperación de procesos medioambientales por \$4.739.

22. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	2023
Proveedores ⁽¹⁾	237.508
Acreedores ⁽²⁾	12.533
Recursos recibidos en administración ⁽³⁾	2.591
Depósitos recibidos en garantía	765
Total cuentas por pagar	253.397
Menos porción no corriente ⁽⁴⁾	2.541
Porción corriente	250.856

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2023
Compra de energía	165.351
Adquisición de bienes y servicios	43.447
Cargos por uso y conexión	16.421
Transferencias Ley 99	7.416
SIC	2.457
FAZNI	2.416
Total proveedores	237.508

Al 31 de diciembre se encuentran constituidas garantías bancarias, así:

- Garantía para cubrir el cargo por confiabilidad dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 061 por USD 21.000
 - Garantía para el cumplimiento de las transacciones en la Bolsa de Energía, reconciliaciones, servicios complementarios, servicios del CND y los CRD y en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al administrador del SIC, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG No.19 de 2006 y sus modificaciones y Resoluciones CREG 157 y 158 de 2011, por USD 140.000
 - Cargo por uso del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Local de acuerdo con la Resolución 159 de 2011 por \$59.960.
 - Cumplimiento de las obligaciones del contrato de suministro de energía constituido con Empresas Públicas de Medellín por \$9.040.
 - Cumplimiento del plan de manejo ambiental del Proyecto Amoyá por \$1.189.
 - Cumplimiento de las obligaciones del pago del contrato constituido con Carbones del Cerrejón Limited por \$1.078.
 - Amparar la reserva de capacidad de transporte asignada a los Proyectos Bosques Solares de Bolívar por \$5.525.
 - Amparar la reserva de capacidad de transporte asignada para el Parque Eólico Guajira I por \$5.020.
 - Amparar la reserva de capacidad transporte asignada a San Bartolomé por \$2.285.
 - Amparar la reserva de capacidad transporte asignada para el Parque Eólico WESP 01 por \$3.243.
- (2) Incluye principalmente las cuentas por pagar por pólizas de seguro \$4.574, de aportes a los fondos de pensiones por \$2.579, aportes a la seguridad social por \$1.836, aportes parafiscales por \$1.474.
- (3) Corresponde al fondo de solidaridad por \$2.591. Ver nota 11 *Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido*.
- (4) Corresponde a la porción no corriente del fondo de solidaridad por \$2.541. Ver nota 11 *Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido*.

23. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	2023
Anticipos por ventas de energía	8.489
Contribución CREG	1.901
Otros ingresos recibidos por anticipado	-
Otros	1.881
Total	12.271

24. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Ventas de energía por contratos ⁽¹⁾	3.490.193
Transacciones en bolsa	2.460.258
Venta de CER's ⁽²⁾	8.419
Venta IREC's ⁽³⁾	1.788
Remuneración subestación Calderas	1.014
Servicios técnicos	787
Devolución cargo por confiabilidad ⁽⁴⁾	(439.097)
Total ingresos operacionales	5.523.362

⁽¹⁾ Las ventas de energía por contratos están conformadas así: Empresas reguladas \$1.938.535, Empresas no reguladas \$1.551.658.

⁽²⁾ Corresponde a menores ingresos por venta de CER's (Certified Emission Reductions por sus siglas en inglés) expedidos por CMNUCC - Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático; las ventas realizadas en el año 2023 corresponden a los certificados emitidos por la Central Hidroeléctrica Sogamoso y la Central Hidroeléctrica Amoyá.

⁽³⁾ Ventas de I-REC's (International Renewable Energy Certificate por sus siglas en inglés) realizadas en el año 2023; las ventas corresponden a los certificados emitidos por la Central hidroeléctrica San Carlos.

⁽⁴⁾ Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando los recaudos por cargo por confiabilidad son superiores a lo que le corresponde al Grupo.

En el modelo de negocios del Grupo, y en línea con las prácticas de la industria, los ingresos provenientes de contratos con clientes para venta de energía no incluyen:

1. Contraprestaciones variables.
2. Componentes significativos de financiación.
3. Pasivos por importes recibidos sobre los cuales no se espera recibir beneficios o,
4. Costos reconocidos como activos por la obtención de contratos.

25. Costos de ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Compras de energía ⁽¹⁾	1.133.481
Cargos por uso y conexión al STN ⁽²⁾	436.969
Depreciación	263.745
Transferencia Ley 99/93	137.030
Gastos de personal	131.487
Mantenimiento y reparación	73.430
Plan de manejo ambiental	48.882
Contribución Fazni	45.917
Seguros	42.999
CND, CRD'S y SIC	36.595
Publicidad y propaganda	-
Otros	77.207
Total costos de ventas	2.427.742

⁽¹⁾ Para el 2023, corresponde a mayores compras en bolsa para atender la contratación en el período y los mayores precios por condiciones de mercado durante el año.

⁽²⁾ Corresponde especialmente a mayores costos relacionados con la generación, especialmente en los conceptos de Uso y Conexión.

26. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Recuperación de provisiones y deterioro ⁽¹⁾	9.074
Utilidad en venta de activos fijos	35
Otros	595
Total otros ingresos	9.704

⁽¹⁾ El 2023 incluye principalmente recuperación de provisiones medioambientales \$4.739, la recuperación del Ministerio de Defensa por pago asumido por ISAGEN en un proceso legal por \$2.368 y recuperación de la Superintendencia de Servicios Públicos por sentencia a favor de la contribución especial energía pagada en el año 2018 por \$1.197

27. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Gastos de personal	86.059
Impuestos y contribuciones ⁽¹⁾	26.562
Depreciación	15.375
Honorarios ⁽²⁾	8.933
Mantenimiento y reparación ⁽³⁾	6.638
Seguros ⁽⁴⁾	4.293
Procesamiento de información	2.755
Amortización	1.032
Comunicaciones y transporte	953
Publicidad y propaganda	295
Gastos legales	96
Otros gastos generales	8.740
Total gastos de administración	161.731

⁽¹⁾ El gasto por impuestos y contribuciones comprende:

	2023
Gravamen a los movimientos financieros	18.631
Contribuciones	4.978
Industria y comercio	2.884
Otros	69
Total	26.562

⁽²⁾ Comprende principalmente a honorarios por: asesoría jurídica \$2.514, auditorías \$2.509, asesoría administrativa \$1.064, asesoría financiera \$551 y servicio mesa de ayuda por \$473.

⁽³⁾ Comprende principalmente el mantenimiento de software y licencias por \$3.407, mantenimiento equipo de computación y comunicación por \$1.183 y mantenimiento de maquinaria y otros equipos por \$1.062.

⁽⁴⁾ Incluye principalmente seguros de responsabilidad civil y extracontractual por \$3.139, seguros de responsabilidad civil administrativa por \$443 y seguro de riesgo financiero por \$369.

28. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Deterioro y provisiones ⁽¹⁾	18.642
Pérdida en baja de activos fijos e inventarios ⁽²⁾	5.029
Comisiones y otros gastos bancarios ⁽³⁾	3.512
Donaciones	80
Otros	10.345
Total otros gastos	37.608

- ⁽¹⁾ Corresponde principalmente al ajuste de provisiones administrativas por \$10.155, castigo de proyectos por \$3.908, ajuste deterioro de inventarios por \$2.172
- ⁽²⁾ Comprende principalmente por pérdida en baja de activos fijos por \$4.374 y pérdida en baja de inventarios por \$654.
- ⁽³⁾ Comprende principalmente a la comisión garantía BNP por \$1.200, comisión garantía Santander por \$529, comisión garantía BBVA por \$379 y comisión a Deceval dividendos por \$110.

29. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Por activos medidos al valor razonable	
Depósitos entidades financieras	55.974
Ingresos financieros por activos financieros medidos a valor razonable	55.974
Por activos medidos al costo amortizado	
Intereses de cuenta por cobrar vinculado económico ⁽¹⁾	348.030
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	3.505
Intereses de otros activos	7.462
Ingresos financieros por activos financieros medidos a costo amortizado	358.997
Total, Ingresos financieros	414.971

- ⁽¹⁾ Corresponde al ingreso por intereses del préstamo realizado a BRE Colombia Hydro Finance Limited. Ver nota 9 *Cuentas por cobrar, neto*.

30. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2023
Por pasivos financieros medidos a valor razonable	
Utilidad en liquidación de derivados (Swaps de tasa de interés) ⁽¹⁾	(116.619)
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a valor razonable	(116.619)
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Costo por intereses (operaciones de financiamiento)	1.898.044
Costos por intereses arrendamiento	17.017
Intereses pensiones y préstamos a empleados	17.400
Actualización provisiones	874
Otros gastos financieros ⁽²⁾	4.439
Gastos financieros por pasivos financieros medidos a costo amortizado	1.937.774
Total gastos financieros	1.821.155

⁽¹⁾ Corresponde a instrumentos derivados tipo swap de tasa de interés constituidos para cubrir el riesgo asociado a las operaciones de financiamiento con tasa variable. La utilidad o pérdida de los derivados se presenta de acuerdo con la partida cubierta.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a gastos por estructuración y colocación de bonos \$573, calificación corporativa por \$549, calificación internacional \$528, contribución anual a la Superintendencia Financiera de Colombia por \$374 y sostenimiento, calificación, honorarios y comisión en emisión de bonos \$1.986.

31. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio al 31 de diciembre comprende:

	2023
Bancos y equivalentes de efectivo	22.000
Arrendamientos	347
Operaciones de financiamiento	36.656
Otros activos y pasivos	2.819
Total Ingreso diferencia en cambio, neta	61.822

32. Utilidad básica por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería (ver nota 15. *Capital*).

La utilidad por acción se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes. La Empresa no tiene instrumentos que puedan resultar en un efecto dilutivo sobre las acciones ordinarias.

	2023
Utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa	1.035.242
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	1.223.652.880
Utilidad por acción básica	846

(*) Cantidad de acciones.

(**) Cifra expresada en pesos colombianos.

33. Dividendos

Durante el 2023 se pagaron dividendos por \$1.030.717. Ver nota 16 *Reservas*

34. Arrendamientos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento:

	2023
Activo	
Activos por derecho de uso ⁽¹⁾	278.820
Depreciación ⁽²⁾	(105.577)
Activos por derechos de uso, neto	173.243
Pasivo	
Pasivo por arrendamiento ⁽³⁾	162.501

(1) El movimiento de los activos por derecho de uso durante el período fue:

Costo	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Terrenos	Total
Dic-31-2022	119.003	22.433	89.704	17.978	9.548	258.666
Adiciones	-	2.482	7.728	1.262	9.551	21.023
Bajas	-	(867)	-	-	-	(867)
Traslado	-	(2)	-	-	-	(2)
Dic-31-2023	119.003	24.046	97.432	19.240	19.099	278.820

(2) El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

Depreciación Acumulada	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Terrenos	Total
Dic-31-2022	(21.482)	(15.618)	(39.206)	(7.132)	(214)	(83.652)
Depreciación	(2.487)	(3.840)	(11.863)	(4.162)	(441)	(22.793)
Bajas	-	868	-	-	-	868
Dic-31-2023	(23.969)	(18.590)	(51.069)	(11.294)	(655)	(105.577)

(3) El movimiento del pasivo por arrendamiento durante el período fue:

	Maquinaria y equipo	Comunicación y computo	Edificios	Equipo transporte	Terrenos	Total
Dic-31-2022	85.859	6.880	58.165	11.420	8.460	170.784
Adiciones	-	2.736	7.728	1.624	8.869	20.957
Bajas	-	(237)	(1)	(360)	-	(598)
Diferencia en cambio	-	(347)	-	-	-	(347)
Pagos	(8.943)	(3.735)	(11.474)	(4.116)	(27)	(28.295)
Dic-31-2023	76.916	5.297	54.418	8.568	17.302	162.501

El efecto en resultados producto de la depreciación de los activos por derecho de uso es de \$22.793 y un gasto por interés de \$17.017.

A continuación, se detallan los pagos mínimos de los contratos de arrendamientos:

	Pagos mínimos de arrendamiento	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento
	2023	2023
Un año o menos	45.428	43.056
Entre uno y cinco años	127.074	94.620
Cinco años o más	98.608	24.825
	271.110	162.501

35. Transacciones y saldos entre partes relacionadas

2023

	Saldos de balance		Transacciones relacionadas con resultados				Dividendos ⁽²⁾
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Honorarios	Sueldos y beneficios sociales	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	
Accionistas							
BRE Colombia Hydro Investments, S.L	18	-	-	-	-	-	1.027.611
Empresas ⁽¹⁾							
BRE Colombia Hydro Finance Limited	2.065.331	-	-	-	348.030	-	-
Colombia Subco Holdings Limited	-	2.551.275	-	-	-	526.192	-
Administración	1.333	-	-	7.238	-	-	-
Junta Directiva	-	-	368	-	-	-	-

⁽¹⁾ ISAGEN hace parte de un amplio esquema de administración de activos gestionado por Brookfield Corporation, a través de fondos de inversión segmentados, en términos de capital y control (los "Fondos Segmentados"). Con el propósito de proveer mayor información, aunque no existe una relación de control directo ni indirecto con otras entidades colombianas, ISAGEN revela transacciones celebradas con otras entidades en Colombia que hacen parte de los Fondos Segmentados ("Otras Entidades Colombianas").

⁽²⁾ La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó el pago de dividendos por \$1.030.717 distribuidos así: \$1.027.611 para BRE Colombia Hydro Investments, S.L y \$3.106 para accionistas minoritarios.

36. Otro resultado integral, neto de impuestos

El detalle del otro resultado integral es como sigue:

	2023
Partidas que no se reclasificarán a resultados:	
Ganancias actuariales por plan de beneficios definidos	(41.258)
Impuesto diferido sobre partidas que no se reclasificarán a resultados	13.615
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	(27.643)
Partidas que posteriormente se reclasificarán a resultados:	
Porción efectiva de coberturas de flujo de efectivo	(152.184)
Diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera	(15.076)
Impuesto diferido sobre partidas que se reclasificarán a resultados	55.196
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	(112.064)
Total otro resultado integral del período, neto de impuestos	(139.707)
Otro resultado integral al inicio del año	185.776
Otro resultado integral al final del año.	46.069

37. Ganancias retenidas

El monto reconocido en los estados financieros como ganancias retenidas corresponde al efecto acumulado de la adopción por primera vez a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia por \$1.268.261.

El incremento en los resultados acumulados como consecuencia de la conversión a los nuevos marcos técnicos normativos no podrá ser distribuido como dividendo, sino hasta el momento en que tal incremento se haya realizado de manera efectiva; bien sea, mediante la disposición o uso del activo respectivo o la liquidación del pasivo correspondiente. El mismo procedimiento se aplicará cuando una entidad cambie de marco técnico normativo y deba elaborar un nuevo Estado de Situación Financiero de Apertura.

38. Litigios y otros asuntos legales

La Empresa está sujeta a reclamos existentes o potenciales, ISAGEN causa una provisión cuando se considera probable que los futuros desembolsos puedan ocurrir y esas cantidades se pueden estimar razonablemente. La provisión correspondiente se basa en los hechos a la fecha y la información histórica relacionada con las acciones presentadas en contra de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2023,

ISAGEN estableció provisiones por valor de \$46.986 y \$39.638, respectivamente, para cubrir acciones legales en su contra, en las que la Administración estima un probable desembolso de recursos. Ver nota 21 *Provisiones*

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa tiene ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como probables por un monto total de \$7.148 y que por tanto podrían dar origen a activos contingentes. Siendo la principal reclamación:

- Proceso por \$3.733 en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, asociado a liquidación de contribución de energía eléctrica.

A 31 de diciembre de 2023, la Empresa está sujeta a ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como posibles, por un monto total de \$128.272. A continuación, se describe la principal reclamación:

- Proceso por \$46.923. por supuestas afectaciones causadas con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

39. Donaciones

Durante el año 2023 se realizaron donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, corporaciones autónomas, municipios, entre otros por \$8.561.

40. Hechos posteriores

No se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros consolidados que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
SSPD:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
COP:	Peso colombiano
CERs:	Emission Reduction Certificates
E.A.	Efectivo anual
ECA	Export Credit Agency
EPC:	Engineering, Procurement and Construction
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense
LIBOR:	London InterBank Offered Rate
JBIC:	Japan Bank for International Cooperation